

DECRETO DE RECTORÍA 186/2018

Promulga Acuerdo del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Temuco que aprobó el Proyecto de “Presupuesto 2019 de la Universidad Católica de Temuco”.

VISTO:

- 1° Los artículos 8, 9, 10, 30, letra i), y 37, letras c) y h), de los Estatutos Generales de la Universidad Católica de Temuco,
- 2° La propuesta presentada por el Vicerrector de Administración y Asuntos Económicos,
- 3° El parecer del Comité de Rectoría,
- 4° La propuesta presentada por el Rector al H. Consejo Superior,
- 5° El Acuerdo N° 3-405-2018 adoptado por el H. Consejo Superior en sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2018, y
- 6° Las atribuciones propias de mi cargo

DECRETO:

Promúlgase el **Acuerdo N° 3-405-2018** adoptado por el H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Temuco en sesión de 17 de diciembre de 2018, cuyo texto es el siguiente:

“1° Apruébase el Proyecto de “Presupuesto 2019 de la Universidad Católica de Temuco”, cuyo texto es el siguiente:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO**

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS TOTALES 2019(\$)

Ingresos Operacionales	PROY. PPTO 2019	% Respecto Ingresos
Arancel de Inscripción	434.743.219	1,1%
Arancel de Pregrado	9.083.580.584	22,2%
Aporte Gratuidad Aranceles	18.723.471.385	45,7%
Aporte Suplemento Gratuidad	2.467.427.123	6,0%
AFD	2.070.126.900	5,1%
Aportes MINEDUC Basal	2.509.693.000	6,1%
Regional - Fortalecimiento-PACE	1.700.000.000	4,1%
Educ. Continua, Asist. Técnicas, Magister y PET	3.500.898.793	8,5%
Otros Ingresos	477.196.446	1,2%
Total Ingresos Operacionales	40.967.137.451	100%

Egresos Operacionales	PROY. PPTO 2019	% Respecto Ingresos
Remuneraciones	-19.445.778.047	47,5%
Ayudas Estudiantiles internas	-723.145.279	1,8%
Morosidad aranceles	-136.253.709	0,3%
Gastos operacionales VRA	-855.024.773	2,1%
Gastos operacionales VIP	-413.647.722	1,0%
Gastos operacionales Facultades, Campos Clínicos	-1.256.646.093	3,1%
Gastos operacionales Área Gobierno	-551.907.345	1,3%
Gastos operacionales VRAE	-1.146.180.509	2,8%
Gastos operacionales VER	-241.564.058	0,6%
Consumos Básicos y Mantenición	-2.376.016.454	5,8%
Servicio de Deuda	-2.489.931.094	6,1%
Gastos Proyectos Fondo Basal	-500.000.000	1,2%
Regional - Fortalecimiento-PACE	-1.700.000.000	4,1%
Gastos oper. Educ. Continua, Asistencia Técnica	-3.017.687.879	7,4%
Gastos operacionales Programas Doctorados	-276.906.381	0,7%
Total Egresos Operacionales	-35.130.689.344	86%

Saldo Operacional	5.836.448.106	14%
--------------------------	----------------------	------------

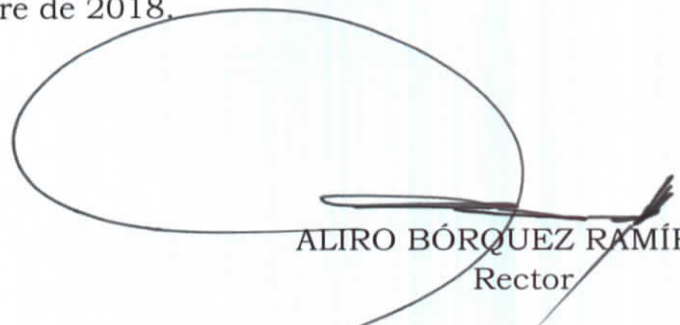


Ingresos No Operacionales	PROY. PPTO 2019
Financiamiento banca	2.600.000.000
Total Ingresos No Operacionales	2.600.000.000
Egresos no Operacionales	PROY. PPTO 2019
Contraparte proyectos	-457.000.000
Renovación tecnológica	-390.531.780
Desarrollo informático	-42.000.000
Implementación carreras y PM	-285.667.037
Proyectos estratégicos institucionales	-395.378.310
Campaña comunicacional	-300.000.000
Infraestructura /Obras nuevas- remodelaciones	-5.675.368.000
Total Egresos No Operacionales	-7.545.945.127
Saldo No Operacional	-4.945.945.127
Saldo anual antes de indemnizaciones	890.502.979
Indemnizaciones	-850.000.000
Saldo Anual después de indemnizaciones	40.502.979

2° Facúltase al Rector a promulgar el presente Acuerdo y a dictar el respectivo Decreto de nombramiento aun antes de la aprobación de la presente Acta”

Comuníquese y archívese.

Temuco, 17 de diciembre de 2018.


ALIRO BÓRQUEZ RAMÍREZ
 Rector



MAR

MARCELO TONEATTI BASTIDAS
Vicerrector de Administración y Astos. Ecos.

Juan Eduardo Fernández S.M.

JUAN EDUARDO FERNÁNDEZ S. M.
Secretario General

